CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3050 **DE** 02 DIC. 2019

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

LA CONTRALORA DE BOGOTÁ D.C. (E.F.)
(Resolución No. 3021 del 29 de noviembre de 2019)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72, 74 y 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario a **JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.149.958 en el empleo denominado **GERENTE, CODIGO 039, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL** de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión, con una Asignación Básica de $7.130.698, más $2.852.280 por concepto de Gastos de Representación y una Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 DIC. 2019

MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
Contralora de Bogotá D.C. (E.F.)

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección de Talento Humano
Revisó: Leydy Johana González Cely – Directora de Talento Humano